AÑO XXVI.—Núm. 9854
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN De las cinco de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN Desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

TELÉFONO Nº 27

OFICINAS: Conquistadores, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1912
Domingo 5 de Mayo

PRECIOS DE ABONO
España . . . . . 5 ptas.
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 25 »

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

Los Presupuestos

He aquí algunos detalles de la obra económica del señor Navarro Reverter, ampliación de las noticias que nos transcribió nuestro corresponsal por telégrafo.

Gastos e ingresos

El proyecto de ley de Presupuestos, que va precedido de la liquidacióó del de 1911 último definitivamente cerrado, ofrece modificaciones que se reflejan en el presupuesto de gastos y obedecen, no solo á las reformas introducidas por leyes especiales en los servicios públicos que imponen obligaciones ya comprometidas, sino á los preceptos de la ley de Administración y Contabilidad, bajo cuyo cumplimiento exige se figuren como gastos y como tales se satisfagan los que antes constituían una minoración de los recursos presupuestos.

Los gastos por obligaciones de los departamentos abarcan 12 secciones, la última de las cuales, denominada «Acción en Marruecos», se crea por establecer la debida separación entre los gastos propios de la Península, de los que son consecuencia ineludible de aquella sección.

Figuran en esta sección créditos de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Gobernación y Fomento, por un importe total de 50.553.025'67.

El presupuesto de ingresos no ofrece modificación en cuanto á las secciones. Las variantes que se consignan se refieren á los cálculos de rendimientos de diferentes impuestos y rentas como consecuencia de las reformas tributarias.

Los gastos se calculan en total en pesetas 1.146,901.171'20, y los ingresos en pesetas 1.167.436'472, resultando por consiguiente un sobrante inicial de veinte millones 535.330'17 pesetas,

Tribunales y magistrados

Autoriza además el proyecto los créditos necesarios para organizar una sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife y para crear un Juzgado de primera instancia é instrucción de Ceuta, cuando el Gobierno acuerde su establecimiento.

Para el caso de que ocurran vacantes de secretario de la Sala primera del Tribunal Supremo se autoriza, tambien el crédito necesario á la organización de la secretaria ó secretarías que vaquen en la forma en que lo están las de la Sala segunda del miemo Tribunal.

Se autoriza igualmente al ministro de Gracia y Justicia, para que desde la promulgación de esta ley, puede trasladar á cargos de su categoria, á los funcionarios de las Audiencias que sirven plazas de las que hayan de ser suprimidas en el ejercicio próximo, y si no hubiese las necesarias vacantes, quedarán excedentes con dos tercios de su haber hasta ocupar las primeras que se produzcan.

Se deroga el artículo 7.° de la ley de presupuestos para 1904, y en su virtud se suprime el organismo especial, que creó para ejercer la inspección de Tribunales y Juzgados.

Modificación de impuestos

El proyecto de ley sobre modificación de impuestos que informan parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado, se refiere á la contribución territorial, industrial y sobre utilidades de la riqueza mobiliaria; á los impuestos sobre los bienes de las personas jurídicas, sobre la sal y sobre el consumo de gas, electricidad y carbono de calcio y el arancel de importación,

De todos estos estremos, el más interesante es el referente á la sal.

La sal

Desde la fecha que las Cortes señalen, la sal destinada al consumo interior de la Península, Islas Baleares y Canarias, se gravará con un impuesto que se denominará impuesto especial sobre la sal, al tipo de 0'20 pesetas por kilogramo de peso neto.

Estará exenta del impuesto la sal destinada á la exportación, al alimento de ganado, al abono de la tierra, á las industrias en conserva y las sales importadas del extranjero en régimen de tránsito.

Quedan sujetos al impuesto los productores, fabricantes y propietarios de salinas y minas de sal, almacenistas, etc., y asimismo los importadores de sal extranjera.

La industria productora seguirá siendo libre, y quedarán anulados todos los privilegios de venta exclusiva. La Administración intervendrá las mismas salinas ó fábricas en que se produzca la sal. Los gastos de esta intervención serán de cuenta del Estado en todos los centros en explotación y funcionamiento. así como en las nuevas explotaciones, siempre que garantice una producción anual mínima de 1.000 toneladas métricas.

La administración de este impuesto corre á cargo de la Dirección general de Propiedades.

Se autoriza al Gobierno para arrendar la exacción del impuesto especial sobre la sal, mediante concurso público.

La licitación versará sobre el importe del sanon anual y sobre los precios máximos á que el arrendatario se obliga á expender las distintas clases de sal para el consumo interior.

El plazo máximo de duración del arriendo será de diez años.

En el contrato con el adjudicatorio se incluirán cuantas prevenciones sean necesarias para garantizar á los consumidores contra toda combinación enderezada á fijar precio de monopolio á las sales destinadas al consumo nacional, ya estén gravadas, ya exentas.

Otros impuestos

En la modificación de las bases del repartimiento general de la contribución territorial, se fija el cupo correspondiente á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos de la primera sección en un 16 por 100, y el de los pueblos de la segunda sección en el 19 por 100.

Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar las tarifas de la contribución industrial y de comercio, aumentando las cuotas fijadas en cada una de ellas en la proporción de un 100 por 100 las del epígrafe "Banqueros„, hasta un 15 por 100, en promedio, todas las de los demás epígrafes de la tarifa, y hasta en un 10 por 100, en promedio, las de las tarifas 1.ª, 3.ª y 4.ª.

Se establece un recargo transitorio de 10 pesetas por cada cien kilogramos de peso neto, sobre los derechos de importación de los artículos comprendidos en las partidas 635 á 643, ambas inclusive, del Arancel vigente.

Este recargo se cobrará en oro, al mismo tiempo que el derecho de Arancel.

Los artículos del proyecto referentes al alumbrado establecen que desde el día 1.° de Enero de 1913, la base del impuesto sobre el consumo de electricidad y de gas será la cantidad consumida, y fijan los tipos de imposición siguientes:

Por cada metro cúbico de gas vendido con destino al alumbrado ó para usos domésticos, 0'04 pesetas.

Por metro cúbico del consumo propio del productor para los mismos usos, 0'02 pesetas.

Por cada kilovatio hora de electricidad vendida para el alumbrado ó para usos domésticos 0'08.

Por igual unidad y destino de la electricidad consumida por el productor, 0'04 pesetas.

Por cada kilograme de carburo de calcio, 0'05 pesetas.

Las empresas de suministro de electricidad y las de gas, estarán obligadas y establecer contadores que registren el número de unidades consumidas en las instalaciones propias y las de sus abonados, si éstos no tuvieron contadores propios.

Modificación de servicios

Liquidaciones personales.—Recaudadores.—Loterías y débitos municipales

El proyecto de modificación de servicios afectos al ministerio de Hacienda establece que las liquidaciones personales de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, serán practicadas por la administración provincial y las definitivas por la Dirección general de Contribuciones.

Para la reorganización de la recaudación de contribuciones, impuestos y demás débitos al Estado se propone las reglas siguientes:

No celebrar nuevos contratos de arriendo ni prorrogar los existentes; realizar la cobranza directa por recaudadores provinciales, de zona y especiales, nombrados por el ministro á propuesta de la Dirección general del Tesoro.

Se establece la responsabilidad personal de los directores, generales ó administradores de toda compañía recaudatoria, responsabilidad que será solidaria con la de la propia compañía.

Las liquidaciones trimestrales y semestrales que se practiquen á los recaudadores, servirán de base para la devolución de sus fianzas, surtiendo el acuerdo de su aprobación todos los efectos de una declaración de finiquito y solvencia de la fianza por el periodo trimestral ó semestral á que las cuentas se refieran.

La comisión que por la venta de billetes de la Lotería, en los sorteos ordinarios, devenguen las administraciones, será del 2 por 100 en las capitales de provincia y del 3 por 100 en las demás poblaciones.

Las secciones de tributos del Estado ordenadas por la ley de Junio de 1911, se aplicarán á saldar los descubiertos de los respectivos Ayuntamientos para con el Tesoro por obligaciones del ejercicio de 1911 y siguientes, hasta su total extinción.

No se rebajará el cupo especial de sal á los pueblos encabezados que hubiesen dejado de satisfacer íntegramente sus obligaciones por cupos de consumos.

Amortización de vacantes y simultaneidad de destinos

Se amortizan desde luego la cuarta parte de las vacantes que ocurran en el personal administrativo y técnico de los diferentes ministerios. cuando en organización especial y la índole de los servicios que presten lo consienta

El Gobierno redactará, en el plazo máximo de dos meses, las plantillas definitivas á que deba quedar reducido el personal de cada departamento, dando cuenta á las Cortes.

En lo sucesivo se cumplirá con estricto rigor la vigente ley de 9 de Junio de 1855 sobre incompatibilidad de haberes, sin otras excepciones que las que de un modo expreso y terminante se hubiesen consignado en leyes posteriores.

En consecuencia, se prohibe la simultaneidad de dos ó más destinos, sueldos, comisiones y cualesquiera otros emolumentos, sean cuales fueren, y aunque uno tenga el carácter de sueldo y otro de gratificación, en todas las dependencias del Estado y que se paguen con fondos generales, provinciales y municipales.

PALMA

Esta noche á las nueve en el local del Centro Instructivo se celebrará una velada literaria musical, terminando con varios bailables.

El señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral cita, llama y emplaza á Gabriel Vidal Coll acusado del delito de hurto.

Se halla expuesta al público á efectos de reclamación la solicitud presentada por don Antonio Rubí Coll, para instalar un motor de medio caballo de fuerza en un taller de bronces establecido en la calle de Brosa número 29.

En la mañana de ayer tuvo que ser conducida en un carruaje á su domicilio una mujer que en la plaza de Abastos fué acometida de un ataque de apoplegia.

Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de la Alfareria quemándose una silla y varias prendas de vestir.

Gracias á los prontos auxilios de los vecinos el hecho careció de importancia.

La compañia que dirije don Bernardo Manera, dará esta noche en el Teatro Balear una funcion representando el drama «Carlos II el Hechizado».

Un joven que ayer por la mañana estaba ocupado en la descarga de un bocoy en el muelle, se le escapó este atropellándole y pasándole por encima de la pierna derecha magullándosela.

Fué trasladado á la casa de socorro donde se le practicó la cura conveniente.

Terminado en 30 de Abril el plazo de la cobranza voluntaria del arbitrio municipal sobre perros, se advierte á los dueños de estos que serán recogidos y llevados á Tirador aquellos que no lleven la placa correspondiente.

El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia cita á los tripulantes y dueños de un falucho que el día 29 de Noviembre último fué apresado con tabaco de contrabando en el punto conocido por Cala Pou, de la zona marítima de Lluchmayor.

El Director de los Ferrocarriles de Mallorca hace público que desde el día 12 del presente mes de Mayo al 31 de Agosto del corriente año, todos los domingos y días festivos, el tren número 10 que tiene su salida de Palma á las 18'15, la retrasará hasta las 20.

En el vapor «Monte Toro», salieron ayer para Mahón, once zapateros huelguistas, para trabajar en aquella isla.

Esta noche se celebrará en el local de la Juventud Unión Republicana una velada literaria y musical bajo el siguiente programa:

Primera parte.—1.° Centinela Alerta, por Pedro Morey; 2.° Banda de bandurrias y guitarras; 3.° (Es Casement a la moda); 4.° Esperiencias de prestomania, por Nadal Servera; 5.° Monologo por un aficionado; 6.° Banda de bandurrias y guitarras; 7.° Couples por A. Pomar: 8.° Monologo por don Miguel Fuster.

Segunda parte.—Baile de sala.

En el local de la Juventud Republicana Radical, se celebrará esta noche una velada en la que se pondrá en escena la obra *El Capitán Perez* y terminará con un baile de sala.

Ruben Darío en Barcelona

El egregio poeta, que durante una larga temporada fué huesped de Mallorca, se halla ahora en Barcelona donde ha sido muy agasajado.

En la velada que en su honor se celebró en Barcelona nuestro querido compañero de redacción en la ciudad condal don Miguel S. Oliver leyó la poesía *L'hoste*, bella composición de don Juan Alcover dedicada á Ruben Dario con motivo de su estancia en Mallorca.

En la Casa de América se celebró un banquete en obsequio al portentoso vate, quien pronunció el siguiente discurso:

Bendecido sea el instante, dijo, en que me complazco en dar las gracias á la excelencia catalana. La elocuencia sabia y comprensiva de Rahola, la gentileza del gran artista que es Santiago Rusiñol, las frases encantadoras de la condesa del Castellá, la duplicada lírica bondad que me ha hecho encontrar juntos los nombres de Juan Alcover, el poeta mallorquin, y Miguel Santos Oliver las estrofas de mi noble y genial amigo Bazil, el aplauso inapreciable de esta juventud intelectual, y todo lo que Barcelona generosamente me ha manifestado me hacen decir la gratitud y la promesa de un recuerdo inolvidable. Y en este momento cuando en esta «Casa» que no es solamente de América sino que es de España, ó más bien dicho que es la casa de las Españas, quiero agradecer á quien es un antiguo amigo y un hombre ilustre, las palabras que acaba de pronunciar á mi respecto. Todo el mundo mental sabe quien es Pompeyo Gener y bastaria el solo nombre de Litré para abrir en una de sus obras una puerta de gloria.

En homenaje á vosotros voy á recitar una poesia en la cual hago todo lo posible por reunir toda la intelectualidad de España y América:

La rosa niña

A mademoiselle Margarita M. Guido

«Cristal, oro y rosa. Alba en Palestina,
Salen los tres reyes de adorar al Rey,
Flor de infancia llena de una luz divina
Que humaniza y dora la mula y el buey.

»Baltasar medita, mirando la estrella
Que guía en la altura; Gaspar sueña en
La visión sagrada, Melchor ve en aquella
Visión, la llegada de un mágico bien.

»Las cabalgaduras sacuden los cuellos
Cubiertos de sedas y metales. Frio
Matinal refresca belfos de camellos
Húmedos de gracia, de azul y rocío.

»Las meditaciones de la barba sabia
Van acompasando los plumajes flavos,
Los ágiles trotes de potros de Arabía
Y las risas blancas de negros esclavos.

»¿De dónde vinieron á la Epifania?
¿De Persia? ¿De Egipto? ¿De la India? es en vano
Cavilar. Vinieron de la Luz, del Dia,
Del Amor. Inútil pensar, Tertuliano.

»El fin anunciaban de un gran cautiverio
Y el advenimiento de un raro tesoro,
Traían un símbolo de triple misterio,
Portando el incienso, la mirra y el oro.

»En las cercanías de Belén se para
El cortejo, ¿A causa? A causa de que
Una dulce niña de belleza rara
Surge ante los Magos, toda ensueño y fe.

»—¡Oh, Reyes!—les dice.—Yo soy una niña
Que oyó á los vecinos pastores cantar,
Y desde la próxima florida campiña
Miró vuestro regio cortejo pasar

»Yo sé que ha nacido Jesús Nazareno,
Que el mundo está lleno de gozo por él
Y que es tan rosado, tan lindo y tan bueno,
Que hace al sol más sol y á la miel más miel.

»Aun no llega el dia...»Dónde está el establo?
Prestadme la estrella para ir á Belén.
No tengáis cuidado que la apague el diablo;
Con mis ojos puros la cuidaré bien.

»Los magos quedaron silenciosos. Bella
De toda belleza, á Belén tornó
La estrella; y la niña, llevada por ella
Al establo, cuando de Jesús, entró.

»Pero cuando estuvo junto á aquel infante,
En cuyas pupilas miró á Dios arder,
Se quedó pasmada, pálido el semblante,
Porque no tenia nada que ofrecer.

»La madre miraba su niño-lucero;
Las dos bestias buenas daban su calor,
Sonreía el santo viejo carpintero
y la niña estaba temblando de amor.

»Alli había oro en cajas reales;
Perfumes en frascos de hechura oriental;
Inciensos en copas de finos metales,
Y quesos, y flores, y miel de panal.

»Se puso rosada, rosada, rosada...
Ante la mirada del Niño Jesús.
(Felizmente que era su madrina un hada
De Vnatole France, ó el Doctor Mardrús).

»¡Què dar á ese niño, que dar sino ella!
¡Oué dar á ese tierno, divino Señor?
Le hubiera ofrecido la mágica estrella,
La de Baltasar, Gaspar y Melchor...

»Mas á los influjos del hada amorosa
Que supo el secreto de aquel corazón,
Se fué convirtiendo poco á poco en rosa,
En rosa más bella que las de Sarón.

«La metamorfosis fué santa aquel día.
La sombra lejana de Ovidio aplaudia)
Pues la dulce niña ofreció al Señor,
Que le agradecia y le sonreia,
En la melodía de la Epifania,
Su cuerpo hecho pedazos y su alma hecha olor.»

Para los heridos de Melilla

Función en el Principal

Ha quedado definitivamente acordado el programa de la función que á beneficio de los soldados heridos en la Campaña de Melilla ha de celebrarse en el Teatro Principal el próximo lunes á las ocho y media de la noche.

1.° Primer acto de la opereta del maestro Kalfman, "Manovre d autunno».

2.° Gran Concierto con los siguientes números:

(a) Ultima Primavera—Grieg.
(b) Carnaval—Gireaud, por la banda del Regimiento.
(c) Duetto del segundo acto «El Conde de Luxemburgo», por la señorita Razzoli y el señor Schezzi.
(d) "Cielo e Mare„ y «Fior d'aprile», por el señor Vizzani.
(e) «Vals de las rosas„ del maestro Eysler, por la señora Patrizi.
(f) Romanza «El Torero„ por el señor Granieri.
(g) «Domani te lo diró» y «La Paraguaya„ por Fernanda Razzoli.

3.° Segundo acto, de la opereta de Strauss «El Pipistrello„.

Regirán para esta función los precios de costumbre.

Hay ya muchas localidades pedidas.

Otra vez la glosopeda

Según una comunicación que el Alcalde de San Juan ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, ha aparecido la enfermedad de la glosopeda en el ganado lanar del predio *Orteta* de aquel término municipal.

El número de reses atacadas ascienden á 52.

Manifiesta el Alcalde de referencia que existe la creencia de que la propagación de la enfermedad es producida por un carnero que fué adquirido en Palma hace unas semanas.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que la enfermedad se propague á otros ganados.

El Gobernador ha dado cuenta de ello al Inspector provincial de Higiene pecuaria.

De Sociedad

Ha fallecido en una de sus posesiones de Moscari donde había ido á pasar unos días el distinguido señor don Lorenzo Ferrer Catalá.

Descanse en paz.

Las condiciones que adornaban al finado le granjearon el aprecio de cuantos le trataron.

Reciba su familia y especialmente sus desconsolados esposa é hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

En el vapor *Rey Jaime II* llegaron ayer de Barcelona, don Moisés Oliveras y señora, don Agustín Roca, don José Busquets, don José Piña, don Juan Aymar, don Antonio Sala, don Fernando de León, don Vicente Bres, don Mariano Murga, doña Julia Ruiz de Arteaga, don Julián Casanova, don Francisco Alvarez, don Juan Guasp, don José Guasp, doña Angela Pros, doña Francisca Socias, doña María Francisca Ferragut, doña Catalina Guasp, don Alfredo Collado, don José Mares, doña Carmen del Villar y don Miguel Ramis.

Para Mahón salieron ayer tarde en el vapor *Monte Toro*, don Pedro Riudavets, don José Pons, don Agustín Expósito, don Juan Vives y don José Ferrer.

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor *Miramar*, las distinguidas hijas del director naviero de la *Isleña* señor Simó, doña Teresa y doña Francisca y su hijo político el comerciante señor Palmer.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona, doña Isabel Bestard, doña Catalina Adrover, don Juan Alsina, don Gabriel Rullán, don Manuel Horta, don Enrique de Nador, don Eulogio González y señora, don Fernando Fuster y don Miguel Torres.

También se embarcaron en dicho buque el eximio poeta don Juan Alcover y el notario don Antonio Rosselló y Gómez.

El pleito de las aguas

Conferencia del señor Martí

En la noche de ayer dió el abogado don Luis Martí, en el salon de sesiones del Ayuntamiento, la segunda parte de su interesante conferencia acerca del asunto de las aguas de la Fuente de la Villa.

Como el día anterior ocupó la presidencia el señor Pou y en los sillones destinados á los concejales tomaron asiento bastantes de estos y otras distinguidas personas.

También asistió bastante público.

Comenzó el conferenciante haciendo un resumen de lo afirmado ayer mediante la lectura de los documentos de los cuales se deduce el dominio de las aguas de la Fuente de la Villa por parte de la ciudad, sin negar las legítimas percepciones que de dicha fuente tienen los particulares, haciendo constar de paso que era un error creer como algunos han creido, que el Ayuntamiento queria apoderarse de las aguas *manu militari* sin respetar derecho alguno.

Hizo notar como prevalecieron las disposiciones sobre las aguas á través de los diferentes régimenes, acabando por evocar el axioma que todas las aguas legisladas y vigiladas por el poder público, son públicas.

Dió lectura á un documento, que no leyó ayer, relativo al asunto debatido un privilegio dado en 1269 por el Rey Don Jaime I autorizando á los habitantes de la ciudad para que puedan poner y colocar un acequiero que vigile y conduzca las aguas para el provecho común.

Lee además otros documentos de los que se desprende la intervención de los Jurados en la cuestión de las aguas.

Pero la doctrina referente á ser públicas las aguas regidas por el poder público, añadió el conferenciante, no es sólo de los tiempos antiguos sino también de los modernos y para demostrar la verdad de este aserto basta ver la ley de aguas. (El conferenciante lee algunos fragmentos).

El 2.° argumento que traigo respecto á la propiedad de las aguas de la Fuente de la Villa por parte del Ayuntamiento estriba en la publicidad de las aguas corrientes.

Para probarlo dió lectura el señor Martí á una ley catalana incorporada à nuestras leyes; probólo también por el Derecho Romano.

Entrando en materia expuso lo que era el Sindicato de Riegos diciendo que su fin era exclusivamente administrar las aguas de la Fuente de la Villa merced á una disposición de 1848.

Expuso la constitución del Sindicato y su objeto que dijo es agrupar á todos los perceptores y partícipes de las aguas de la Fuente de la Villa.

El ser del gremio no quiere decir ser propietario uno usuario. Esta Corporación parece que nació de un gremio llamado la Casa de la Huarta que tenia una Junta parecida al tribunal de riegos de la huerta de Valencia, pero que en nada intervenia respecto á la propiedad de las aguas, sino sólo en la distribución dal agua y otros semilares, y en otras distintas como poner multas etc.

Este gremio fué el padre del Sindicato de Riegos. Este tiene caracter oficial y lo afirma.

El Sindicato se propone en este pleito: Que se cancele la inscripción posesoria de la Fuente de la Villa y la asegura á favor del Ayuntamiento por creer que le usurpa ciertos derechos como propietario de cierta parte de las aguas.

Dió lectura el señor Martí á la parte de la demanda interpuesta por el Sindicato en la que expone sus pretensiones respecto al agua, de la que se deduce que se declara propietario de una porción.

Acto seguido expuso la contestación dada por el Ayuntamiento en que sienta que debe el Sindicato contentarse con ser preceptor, pues las aguas solo pueden ser poseidas por la ciudad.

¿Que fundamientos alega el Sindicato? La prescripciòn; Explica el conferenciante lo que es esta y dice que esta no puede alcanzar.

Otro argumento del Sindicato es que dice que el año 1848 el Ayuntamiento declaró que los perceptores eran propietarios. El conferenciante entiende que esto es una equivocación pues el documento en cuestión á su juicio expresa lo contrario.

Pero aunque se hubiera equivocado el Ayuntamiento añadió, nada significaría ello pues el Ayuntamiento no puede decretar el dominio de unas aguas que son públicas.

Expuso luego que no hay conflicto entre la percepción por parte de unos y el dominio por otros.

Las percepciones de aguas son algo así como una servidumbre, con la diferencia que esta no se pierde y la del agua como vimos por los documentos puede perderse en ciertos casos.

(A la hora de cerrar esta edición continuaba la conferencia del señor Martí cuya reseña completaremos en el número próximo.)

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario: Exposición á las seis y se rezará la primera parte del Rosario durante una misa; á las siete y media, misa de Comunión general para los Terciarios de Santo Domingo y Cofrades de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, con plática por el M. I. Sr. don Juan Quetglas, canónigo; á las diez Misa mayor solemne, con sermón, que dirá el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, canónigo, y terminada ésta, durante una misa, se rezará la segunda parte del Rosario; al anochecer, rezada la tercera parte del Rosario, se practicará la devoción del mes de María, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis; á las siete y 1/2 meditación misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de la Beata; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad con sermón por el R. P. Bruno de Igualada, capuchino; al anochecer se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús estación y reserva de S.D.M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En San Jaime, fiesta de la Divina Pastora: A las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Doroteo de Barcelona, capuchino; por la tarde á las cinco Rosario cantado.

En el Socorro, á las siete y media misa de Comunión general para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón con plática preparatoria; por la tarde á las cuatro ejercicios del mes de María y del Septenario de Ntra. Sra. de los Desamparados con sermón por el R. P. Cándido López O. S. A.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Piedad en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Magdalena en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomas: Exposición á las seis; á las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad, al anochecer oración, estación y reserva de S. D. M,

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

Santoral

Hoy.—La Conversión de San Agustin y S. Pio V. papa.

Mañana.—San Juan Ante Portam Latinam y santa Benita.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.—Constituido magnesia purísima, clacinada, pesada es degusto agradable y muy fácil de tomar tambien por los niños.—Utilísima en la estitiquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.—Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma.—De venta en todas las farmacias

TELEGRAMAS

POLITICA

Madrid 3 á las 24

Manifestaciones de Romanones sobre el debate de hoy

Hablando el señor Conde de Romanones del debate de hoy decia: «cualquiera que hubiese asomado la cabeza por el salón creeria que se trataba de un juicio oral».

Ha añadido que mañana se hará igual pregunta que hoy referente a conflicto de los Ingenieros industriales a fin de ver si se resuelve de una vez.

Poco después del debate han pedido la palabra los señores Soriano y Pablo Iglesias.

Ha dicho también que ha oido hablar que los señores Azcárate y don Melquiadez Alvarez presentarán mañana una proposición, pero que nada lehan comunicado todavia.

Cree que el debate sobre las denuncias del señor Gasset no terminará aun mañana.

Reunión.—Conferencia

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones se reunió en su despacho con los señores Moret y Gasset.

Luego tuvo una conferencia con los señores Feliu, Vazquez Mella y Senante sobre la secretaria vacante que desean ocupar los carlistas no llegando á un acuerdo.

El señor Conde de Romanones dijo que tanto el Secretario carlista como el republicano tienen que ir á palacio para la sanción de las leyes.

Una proposición de los republicanos

Se asegura que los republicanos presentarán en la sesión de mañana una proposición incidental que la redactará el señor Azcárate y la apoyará don Melquiadez Alvarez.

Recepción diplomatica

Se ha celebrado en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Han asistido á la misma todos los representantes de las naciones extranjeras.

El Embajador de Francia Mr. Geoffray conferenció con el señor Garcia Prieto.

También asistió á la recepción el Embajador de Inglaterra.

Nada se ha facilitado á los periodistas respecto de las negociaciones, en la parte que afecta á la intervención de Inglaterra.

Una proposición del obispo de Jaca

El señor obispo do Jaca apoyará mañana una proposición, sobre la concesión de los derechos para ser elegidos senadores á los canónigos.

Madrid 4 á las 18

Para la sesión de hoy.—Atmósfera caldeada

Se esperan grandes emociones en el debate de hoy.

No rectificará el señor Rosales.

Hablarán los señores Soriano y Pablo Iglesias.

Es inseguro que hable don Melquiades Alvarez.

El señor Canalejas defenderá los tribunales de justicia.

Es muy probable que el señor Moret esplique sus relaciones con los republicanos.

La atmósfera esta caldeadísima.

Manifestaciones de Canalejas.—Sin noticias del exterior.—Hojas clandestinas denunciadas

El señor Canalejas ha dicho no tiene noticia alguna del exterior.

Dijo que en Zaragoza reina algún barullo con motivo del reparto de hojas radicales, recogidas y denunciadas por el fiscal que entiende en la causa que al efecto se instruye.

A causa del debate del Congreso no podrá el señor Canalejas ir á despedir al Rey que marcha esta tarde á Tortosa.

Interpelación aplazada.—Jurará Cambó

El señor Miró ha aplazado su interpelación ante la situación creada por el debate sobre los artículos de *El Imparcial*.

El señor Cambó jurará en la sesión de hoy el cargo de diputado.

Proposiciones del señor Aguilera.—Una pregunta

El señor Aguilera redacta varias proposiciones de ley que presentará en el Senado, sobre el ensanche de la Moncloa y otros asuntos de interés para Madrid.

Igual pregunta que ayer hará hoy al señor Villanueva sobre sus intenciones respecto de los Ingenieros industriales.

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 4 á las 18

Una agresión.—Moros rechazados.—Bajas del enemigo.—Sin novedad en nuestras fuerzas.—Tranquilidad en nuestro territorio

Un telegrama oficial de Melilla dice que numerosos grupos de ginetes moros y fuerza á pié compuesta de unos 200, procedentes de la parte de Bucherit, se presentaron entre Armit y Buxda posiciones que ocuparon nuestras tropas.

En ambas proviciones dejaron que se acercase el enemigo hasta tenerle al alcance de nuestros fusiles y entonces rompieron el fuego, causando á los moros bastantes bajas que se vieron retirar á los rebeldes quienes huyeron hasta perderse de vista.

En el reconocimiento practicado se encontraron un moro y dos caballos muertos, monturas y chilabas.

Nuestras fuerzas no tuvieron novedad alguna.

Se avisó á los poblados amigos para que retirasen los ganados y se avisó á los que hacian la aguada en Tumiat.

Los moros procedentes de la izquierda del rio Kert se aproximaron á nuestras avanzadas, haciendo una descarga, intentando huir.

Dispuestos los nuestros en guerrillas envolvieron á los moros matando á uno è hiriendo á otro que le capturaron.

Las fuerzas regulares indigenas efectuaron un paseo militar al zoco de Xenna.

El regimiento de Saboya salió por las inmediaciones del Gurugú regresando al atardecer sin novedad.

Tampoco ocurre novedad en el resto de nuestro territorio.

COTIZACIONES

Madrid 4 á las 18

Interior contado.	84'90
Interior fin de mes. . . .	85'07
Amortizable, 5 p %. . . .	101'90
Amortizable nuevo. . . .	93 80
Banco de España. . . .	451'50
Compañía Tabacalera. .	286 00
Francos	6'45
Libras.	00 00
Exterior	95'50

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 3 á las 24

Choque de un automóvil con un tranvía

Un automóvil que bajaba con gran velocidad por la calle de Goya, chocó al desembocar en la de Serrano con un tranvía que estaba parado.

Resultaron varios individuos contusionados tres de ellos graves:

Para la inauguración de unas obras

Ha marchado á Tortosa el Director general de Obras públicas, para asistir el domingo próximo á la inauguración de las obras del canal á la derecha del Ebro.

A dicho acto concurrira S. M. el Rey y el ministro de Fomento, señor Villanueva.

Nuevo académico

Hoy ha sido elegido Académico de la Lengua, don Augusto Gonzalez Besada.

De Ceuta

En Ceuta ha causado mucha satisfacción el que hagan escala en dicho puerto los vapores de una importante compañía italiana.

Madrid 4 á las 18

Conferencia sobre puertos francos

El señor Sedó Presidente de la Cámara industrial de Barcelona ha celebrado una larga conferencia con el señor Canalejas sobre el puerto franco de Barcelona.

El señor Canalejas está muy dispuesto á acometer en breve este asunto y otros interesantes para la industria nacional.

El séquito del Rey

Acompañarán al Rey en su viaje á Tortosa el ministro de Fomento, señor Villanueva, los marqueses de Torrecilla y Aybar y el general Sanchez Gomez.

En el mismo tren van el marqués de Villanueva y Geltrú y el diputado y director de esta Agencia señor Mencheta.

Merino enfermo

Se encuentra enfermo el exministro liberal señor Merino.

Con tal motivo han desfilado por su casa muchos amigos.

Raid Málaga.—Ceuta.—Tánger

El día 8 de Junio se verificará un raid de aviación desde Málaga á Ceuta y desde este punto á Tánger.

Una petición

Se ha pedido al señor Conde de Romanones que ordene el pago á los individuos premiados en el concurso de bocetos para el monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

Biplano para el ejército español.—Las pruebas

Ayer se verificaron las pruebas del biplano Dontes en el aeródromo de Cuatro Vientos, adquirido para el ejército español.

Lo tripulaban el piloto Didier y el capitán de infantería don Celestino Bayo.

Al anochecer se dirigieron á los Cuatro Vientos con toda felicidad.

Recorrieron 130 kilómetros en una hora y cincuenta minutos.

Heridos que mejoran.—Conductor encarcelado

Dicen de Sevilla que todos los heridos de resultas del descarrilamiento de un tranvía mejoran, escepto uno.

El conductor ha sido encarcelado.

Ha declarado que el freno no obedeció originando el accidente.

Han sido nombrados dos ingenieros para que reconozcan el motor.

Explosión de un petardo

Comunican de Zaragoza que en una fábrica de cemento de las inmediaciones de Jaca, explotó un petardo de dinamita.

Los desperfectos causados son de gran importancia.

El encargado de la fábrica recibió un anónimo anunciándole el hecho.

Las oposiciones á la judicatura

Hoy han continuado las oposiciones á la Judicatura habiendo sido aprobados don Ramualdo Hernandez, don Julio Gonzalez, don Antonio Perez, don Rafael Orduña, don Rogelio Ramis, don Cayetano Rodriguez, don José Pinal y don Mariano Guerra.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 4 á las 18

Sobre el naufragio del «Titanic»

Londres.—Siguen con gran interés las sesiones para la investigación abierta para averiguar responsabilidades por la pérdida del *Titanic*.

Muchas familias de las víctimas han nombrado abogados que las representen para exigir daños y perjuicios á la compañía.

Una expedición al Polo Norte

San Petersburgo.—Ha sido aprobado por la Comisión de presupuestos de la Duma un proyecto de ley para conceder una subvención de 30.000 rublos para equipo de una expedición al Polo Norte dirigida por el capitán Sidon.

Una carta de Muley Hafid

Marruecos.—Muley Hafid se propone dirigir una nueva carta á las tribus en la que se evitará se use la palabra «protectorado», la que será sustituida por la siguiente frase «estrecha mistad entre Francia y Marruecos».

Tranquilidad en Tánger

Tánger.—La guarnición francesa de Morrakes ha recorrido en un radio de 40 kilometros los poblados de los alrededores de esta plaza regresando sin ser hostilizada.

Motín en la cárcel de Limoeiro

Lisboa.—Otra vez se han amotinado los presos de la cárcel de Limoeiro.

Estos formaron barricadas.

Acudió la guardia republicana viéndose obligada á romper las puertas para dominar el motín.

Este se atribuye á los malos tratos que reciben los reclusos.

La revolución en el Paraguay

Buenos Aires.—Se han roto las negociaciones entabladas entre el Gobierno del Paraguay y los rebeldes.

Témese que estos cometan nuevos atropellos.

Los turcos derrotados

Roma.—Las fuerzas italianas después de un largo combate desalojaron á la bayoneta á los turcos atrincherados en el sud de Buchamez.

Agitación en Mogador

París.—*El Echo de París* dice que se nota agitación entre los indígenas de Mogador contra los franceses.

Recomienda que se tomen precauciones.

El Sultán persiste en abdicar

París.—El corresponsal de *La Depeche* en Argel dice que Muley Hafid padece una neurastenia y que insiste en abdicar el reino en su hijo, pues cuando era ministro de Deselves en 1911 le autorizó para abdicar, lo que podía hacer cuando quisiera.

Interrogado sobre este particular M. Deselves ha confirmado la versión.

Imprevisión de Regnault

París.—El periódico *Le Matin* publica un telegrama de Fez que dice que una imprevisión de M. Regnault que descuidó el servicio de informes fué causa del motín del día 17.

Añade que también se equivocó haciendo firmar el protectorado á Muley Hafid sin consultar á los notables de Fez.

Lemine concejal

París.—El diputado sacerdote M. Lemine, á pesar de la prohibición de su prelado se presenta candidato á concejal por Mazebraux.

M. Lemine dice que las cuestiones de la administración no son de la jurisdicción del Obispo.

Por gritar viva Bonnot

París.—Dicen de Chalars que ha sido detenido un individuo que iba por las calles gritando «viva Bonnot».

Se le ha metido en prisiones por ese entusiasmo tan grande hacia el feroz anarquista que ha monopolizado la atención de Francia y su policia durante tantos días.

Censuras á Francia.—Reconocimiento de los derechos de España

Londres.—El periódico «Daily Mail» censura que Francia establezca el protectorado de Marruecos antes de llegar á un acuerdo con España cuyos derechos seculares es imposible desconocer.

Kábilas contra los franceses

París.—Comunican de Orán que por noticias recibidas de Ujda se sabe que las Kábilas cercanas á Tarra se agitan grandemente y se opondrán al avance de los franceses que creen muy próximo.

En la actualidad se forman importantes harkas con contingentes procedentes del Riff.

Vedrines fuera de peligro

París.—Los médicos que asisten al aviador Vedrines han manifestado que el herido ha entrado en su periodo que les permite afirmar que está fuera de peligro.

Actitud espectante de las kábilas rebeldes

Tánger.—Las Kábilas de Clania, Gharb y otras regiones, se mantienen en una actitud espectante.

Según parece ha quedado aplazado el ataque á Fez.

Salida del general Lyantey

París.—El martes próximo marchará á Marsella desde donde embarcará para Tánger el general Lyantey, recientemente nombrado Residente general de Francia en Marruecos.

Detención de un anarquista

Bruselas.—La policia de esta capital ha detenido al anarquista frances Torton que repartia revolvers á los obreros de Gante y les excitaba al asesinato y al incendio.

†

DON LORENZO FERRER CATALÁ

Falleció ayer 4 de Mayo en Moscari

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su esposa, hijos, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El Exmo Sr. Obispo de esta Diocesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Curación de las hernias

(TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que unicamente el sábado próximo 11 de Mayo estará en Palma en la Fonda Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó deformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., y también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la madriz, pues para estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor, unicamente el próximo sábado 11 de Mayo. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4 á las 18

Exposición de flores

En este momento se inaugura en el local del Fomento la Exposición de rosas, gardenias, claveles y otras flores.

Asisten las autoridades y mucho público.

Una conferencia del presbítero Casadesus

Anoche en el Ateneo Barcelonés el presbítero Casadesus dió una conferencia sobre Vellington, su influencia y desenlace de la guerra de la Independencia y sus condiciones politicas, logrando plena libertad el culto católico en Inglaterra y defendiendo al Papa contra Napoleón.

El local estaba completamente lleno.

Asistió el cónsul de Inglaterra.

Un robo de dinero

Esta madrugada al pasar un transeunte por la calle de Pallarés cerca de los cuarteles del Parque, dos sujetos, fingiéndose inspectores de policía, le robaron una cartera que contenía 4.000 pesetas.

Uno de los ladrones escapó con la cartera.

El transeunte cogió al otro caco dándole una paliza y entregándole á un guardia municipal.

Esperando á la Orquesta sinfónica

El Orfeó Catalá irá mañana á recibir á la Orquesta sinfónica de Madrid, para corresponder á los agasajos de que se le hizo objeto en la Corte.

También asistirá el Alcalde y buen número de concejales.

Con motivo del viaje regio

Esta tarde marchan á Tortosa varios diputados y senadores, para recibir al Rey en Tortosa.

Mañana saldrán en tres especial los invitados quienes se reunirán en Reus con el tren especial.

A la Asamblea de Zaragoza

Esta tarde marchan á Zaragoza los delegados de las juventudes radicales para asistir á la Asamblea republicana que alli ha de celebrarse.

Carrera de automóviles

Han empezado los trabajos preliminares para la carrera de automóviles que se disputan el premio «Copa de Cataluña», que debe celebrarse en el circuito de Vilasar.

Festival á beneficio de los heridos de Melilla

Ha marchado á Tánger el delegado del Circulo del Liceo para contratar á los músicos moros para el festival que ha de celebrarse en el Tibidabo en beneficio de los heridos de la guerra de Melilla.

Inspección de la línea ferrea para el viaje regio

Dicen de Reus que ha llegado el director general de Obras públicas quien ha de inspeccionar la línea con motivo del viaje regio.

CORRESPONSAL

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy.—Manovre d' amor. A las 8 y media.

Teatro Lírico

Hoy función de cinematógrafo con escogido y variado programa y la canzoneta Carmen del Viller.

Entrada general 0'17 pts.

Teatro Balear

Función para hoy.—Carlos II el Hechizado.

A las 8 y cuarto.

Entrada general 0'30 ptas.

Teatro La Protectora

Todas los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Teatro Asistencia Palmesana

Función de cinematógrafo todos los días con selecto y variado programa

ANUNCIO

A instancia de la sociedad «Crédito Pelear», en el despacho del notario de Felanix Don Julio Fermín Quiñones, á las horas de los días 20 y 21 del presente mes y con sugeción al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario, se rematarán y rematarán á favor del mejor postor, dos fincas propiedad de Julián Pérez y Bauzá, sitas ambas en dicho término, una destinada á monte de cabida de cuarteradas ó lo que sea, y la otra consistente en casa, alfarería y otras dependencias con las máquinas y aparatos destinados á la elaboración de alfarería y tejas.

Felanitx 3 de Mayo de 1912.—Antonio Planas.

Azúcar y Albúmina

ANALISIS DE LAS ORINAS

Permitir á todo el mundo, haciéndolo con precisa, extremadamente sencilla ó infinitamente poco costosa, la investigación cualitativa y cuantitativa de los elementos anormales de la orina (*azúcar y albúmina*) es el objeto de las TROUSSES DOSURINE, rue Charlemagne, Paris. Estos estuches, elegantemente presentados, contienen en reducido volumen todo el material necesario para los análisis.

En él van los reactivos, ya medidos, en forma de ampollas, que aseguran su perfecta conservación, y cuyo renovamiento hace que cada análisis resulte solamente á céntimos con las ampolas de recambio.

Son de gran utilidad á los señores médicos, pues por su poco volumen los pueden llevar en el bolsillo y al curso de una visita pueden anilizar una orina del enfermo y recetar lo que convenga.

Una explicación del modo de empleo, extremadamente sencillo, acompaña á cada estuche, de manera que cualquiera, una mujer y hasta un niño, pueden saber si son diabéticos ó no, si son ó no albuminúricos y en qué grado lo son. *La operación es tan fácil como preparar una taza de té.*

Todas las familias deben tener en su casa un ESTUCHE DOSURINE, para darse cuenta de su estado de salud, analizando sus orinas, y cuidar de sus alimentos.

Existen tres modelos de estos estuches:

1.° *Trousse INDEX «La Dosurine»*, destinada á buscar si la orina contiene ó no *albúmina ó azúcar*.

2.° *Trousse A «La Dosurine»*, destinada á buscar y dosificar la *albúmina* contenida en la orina; y,

3.° *Trousse D «La Dosurine»*, destinada á buscar y dosificar la cantidad de azúcar (glucosa).

Cada estuche, 8 pesetas

De Venta en el CENTRO FARMACEUTICO, Harina 34 y 36, Palma de Mallorca

PARIS, Societe «La Dosurine»

M.C.D. 2022